

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Valencia, un mes.	1'50 Ptas
Prov. valencianas, 3 meses.	4'50 »
Península id.	5'50 »
Extranjero id.	10'50 »

Número suelto: 5 céntimos.

B. I. P.

LA ILUSTRE SEÑORA

D.ª ENCARNACIÓN LOPEZ TARÍN

Viuda de Subercase

falleció ayer en la villa de Châtea, a la edad de 72 años.

Sus hijas, hijos políticos, nietos y hermanos políticos, lo participan a sus parientes y amigos para que se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

Asuntos del día

En la sesión del sábado último, todos los elementos de la Cámara popular, excepto los diputados tetuanistas, estuvieron enfrente del gobierno y la mayoría, para pedir que se llevasen a la Cámara los procesos por la rendición de Santiago de Cuba y de Manila. Entre aquellos elementos figuraban, además de los partidos y grupos políticos de oposición, representantes del Ejército y la Marina.

¿A qué obedece el interés que estos últimos elementos manifiestan por la revisión de aquellos procesos? (Porque una especie de revisión es su examen por los representantes del país). Obedece, sin duda, a la idea de que, examinado de nuevo el asunto, resultarian responsabilidades, no tanto para los militares y marinos, como para los hombres políticos que ejercían el gobierno durante la guerra.

Al gobierno actual no podían alcanzarse esas responsabilidades. No ha tenido la inmensa desgracia de estar al frente de la nación cuando esta ha sufrido tan enormes desastres. Al negarse, pues, el presidente del Consejo de ministros a que se lleven al Congreso aquellos procesos, no ha obrado en interés del gobierno que preside. Si algún interés ha tenido en ello, aparte de sostener la doctrina constitucional de la separación de poderes, ha sido en favor del Sr. Sagasta y sus amigos.

Por eso es muy extraño que éstos hayan votado contra el gobierno, apoyando la proposición del Sr. Marengo, y aún más extraño, porque para obrar de esta manera ha tenido el partido liberal que contradecirse.

El *Imparcial* consigna, con razón, que en este asunto los liberales han tenido en pocos días dos criterios. El día 30 de octubre, habiendo pedido el conde de las Almenas en el Senado los procesos seguidos con motivo de la guerra, dijo el Sr. Grouzard que «de estar en el banco azul el partido liberal hubiera llevado a la Cámara los documentos pedidos». Al día siguiente añadió el Sr. Grouzard que al hablar en la sesión anterior sobre el alcance del derecho de petición que tienen los senadores y diputados, no se había puesto de acuerdo con sus amigos: «Hoy—añadió—sí. Dije ayer, y repito, que el partido liberal respeta el derecho de todos los senadores a pedir cualquiera clase de documentos; pero no quiere que se discuta en las Cortes lo que no debe discutirse. (Rumores.) Ese es el criterio del partido liberal.»

Por nuestra parte, comprendemos los gravísimos inconvenientes de que fuesen discutidas, y quizás desautorizadas en el Parlamento, sentencias dictadas con gran solemnidad por el más elevado tribunal militar de la nación. Pero ante la gravedad de la catástrofe de Cuba y Filipinas, y ante las instancias de todos los partidos de oposición, incluso el liberal, que de un modo tan flagrante se contradecía, hubiésemos preferido que el Sr. Silveira, dejando a un lado escrúpulos de legalidad, hubiera accedido a la petición del Sr. Marengo.

Esto parecería algo revolucionario; pero entra en el terreno de aquella revolución que el presidente del Consejo de ministros ha declarado necesaria para regenerar a España.

Un telegrama de Roma da cuenta de que la comisión de generales encargada, bajo la presidencia del príncipe de Nápoles, de revisar la escala de ascensos, ha propuesto la separación de sus destinos de cierto número de generales y coroneles que en las últimas maniobras no demostraron el grado de instrucción o el vigor físico necesarios para el ejercicio de sus empleos.

Nadie desconoce que en España, después de una crisis como la que atravesó recientemente el ejército, ganaría este mucho si además del natural estímulo que en la oficialidad existe para la obra de la reconstitución militar, se

procurase con severo espíritu de imparcialidad mantener con preferencia en el mando activo de tropa aquella parte que mejores condiciones morales, intelectuales y físicas demostrara, permaneciendo en pasividad los que por sus achaques u otros defectos no pudieran resistir las pruebas a que fuesen sometidos.

La nueva inspección de Hacienda

Variada completamente la forma de la inspección de Hacienda, contra los que tributan por tarifa o clase inferior a la que los corresponden, es conveniente dar algunos antecedentes a los comerciantes e industriales para que sepa a qué atenerse.

Según dijimos, ha terminado la independencia con que funcionaba la inspección de Hacienda, que ahora depende directamente del administrador, y la defraudación se denominará en lo sucesivo ocultación.

Hasta ahora los inspectores se personaban en los establecimientos mercantiles e industriales, y desde luego procedían a instruir expediente de defraudación, y terminado éste, la inspección daba vista al interesado, quien consignaba por escrito, si así le parecía conveniente, lo que en su concepto tenía a bien exponer. Luego se citaban a junta, y en ésta se dictaba el fallo.

En lo sucesivo el Inspector de Hacienda se presentará en el domicilio del comerciante o industrial a quien se acusa de ocultar la verdad, pagando menos contribución de la que le corresponde, e instruirá una diligencia en que haga constar sus apreciaciones. El acusado, en el acto o en el plazo de diez días, se conformará o alegará por escrito su defensa.

En el primer caso, la contestación se entenderá que ha sido motivada por ignorar el contribuyente las disposiciones legales, y la administración solo le condenará a la tercera parte de las multas que correspondan. Si no se defiende o intenta mantener sus derechos por considerárselos legítimos, se reunirá la Junta administrativa y fallará lo que proceda y si tiene razón, se le absolva, y si no, será condenado con el total de las multas y recargos.

Ya saben pues los contribuyentes a qué atenerse.

INTERMEZZO

Contra las mujeres

El movimiento feminista, que tanto desarrollo ha tomado en estos últimos años, va encontrando en todas partes energías adversarias. A estos debe pertenecer un diputado francés que ha presentado una proposición de ley para que se prohíba a las mujeres la asistencia a las tribunas del Senado y del Congreso.

Tal petición causó general asombro en todos los padres de la patria, y, como es natural, aunque solo fuese por razón de equidad, la proposición fue desechada. Informando en contra de ella un clérigo, el abate Lemire.

Los periódicos parisinos que se han ocupado de este asunto, lo tratan todos en su aspecto cómico. Uno de ellos dice que los diputados no deben privarse del entretenimiento de que las damas les miran desde las tribunas con sus impertinentes.

Si aquí se presentase una proposición análoga, también sería rechazada. Porque, ¿cómo demostrarían muchos diputados que lo son, sino pudiesen regalar papeletas para la tribuna?

Las Cortes Senado

Madrid 27.—A las tres y media ha abierto la sesión del Senado el general Martínez Campos.

El marqués de Perijá pide algunos datos al ministro de la Guerra (que no se halla en el salón). Pregunta si es cierto que piensa modificar la actual ley de reclutamiento.

El marqués de Reinales insiste en que el gobierno remita a la Cámara las contrataciones celebradas entre el Estado y la Compañía Trassatlántica.

El Sr. Peñañer dice que si son ciertos, las manifestaciones que ayer hizo el Sr. Basco Ibañez en Valencia aconsejando la resistencia al pago de los tributos, no tiene inconveniente en calificarlas de criminales. Pregunta al gobierno si excitará al ministerio fiscal a que castigue este delito, y procese, si precisa, al Sr. Basco Ibañez, a pesar de ser diputado.

El ministro de Hacienda cree que los tribunales procederán contra el autor, sea quien quiera.

El Sr. Peñañer pide al gobierno que incluya con sus amigos del Congreso para que procedan el suplicatorio para procesar al señor Basco Ibañez, si se pide. (Extrañeza y rumores en las tribunas).

(El Sr. Dávila pide la palabra).

El ministro de Hacienda dice que esta cuestión es potestativa del Congreso.

El Sr. Torres Cabrera explica una interpelación sobre el catastro de cultivos.

(Sorprende al público la interrupción del debate interal por el Sr. Peñañer.)

Asegura el Sr. Dávila que no constituye delito la resistencia al pago.

Ruega a la mayoría que no tome en consideración la proposición, y ruega al gobierno que deje en libertad a éste.

Continúa la sesión.

Congreso

Preside el Sr. Pidal.

El Sr. Montilla pregunta si es cierto el rumor de haberse suspendido la investigación de Hacienda en Barcelona.

El Sr. Silveira niega en absoluto.

El Sr. Lletget protesta de que continúa ejerciéndose todavía la censura.

El Sr. Silveira defiende al gobierno y al general Dupuy.

Pasa el Congreso a reunirse en secciones, para la elección de algunas comisiones.

A las cinco y media se ha reanudado la sesión, continuando el debate sobre la proposición Lletget.

El Sr. Silveira contesta a los Srs. Romero Robledo y Muro.

Deñando al general Dupuy y al gobierno, añadiendo que el conflicto de Barcelona se halla así terminado.

El Sr. Muro rectifica, sosteniendo que no debe continuar el estado de guerra en Barcelona.

Se suspende este debate y comienza el del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Montilla consume un turno en contra.

UNA "INTERVIEW" CON EL SR. MARTINEZ CAMPOS

PARIS 25.—*Le Petit Bleu* publica una entrevista celebrada por Mr. Gaston Rouvier con el general Martínez Campos.

Ocupase aquel periodista del crítico período por que España atraviesa, señala el período febril en que ha entrado la política española, con el movimiento iniciado por las Cámaras de Comercio, que, en vez de prestar sus actividades a la industria, se han lanzado a la arena, pretendiendo dictar leyes al gobierno, saliendo de su esfera social, e interfiriendo con su actividad la implantación de inmediatas reformas y amenazando con la resistencia al pago de los tributos.

Señala el estado de agitación en Cataluña, resistiéndose al pago del primer trimestre de contribución, y halla justificadas las medidas del gobierno declarando allí el estado de Guerra.

En medio de este gran movimiento político, los hombres serenos y reflexivos entrevén la necesidad de prepararse ante las contingencias del porvenir.

«Debo añadir—dice el correspondiente—que la figura que en estos momentos se destaca con mayor relieve, es la del general Martínez Campos.

Este ilustre militar, restaurador de la monarquía con el Sr. Cánovas del Castillo—Cánovas fue el cerebro y él la espada; pero ambos tonían iguales títulos para el feo y grandioso Alfonso XII—, es todavía el más firme sostén de la reina regente.

Me recibió el general en una de sus habitaciones de la Cuesta de Santo Domingo, que él llama su gabinete de trabajo.

El general no quiere hablar francés, á pesar de que lo lee a la perfección, y me pidió que le hablara en español, pues decía que yo hablo el francés demasiado de prisa.

Yo me he impuesto la obligación de no hablar de política con nadie—empezó diciendo—, pues como presidente del Senado, soy ministerial y estoy bajo las órdenes del jefe del partido, Sr. Silveira; y como militar, es como que nunca es bastante mi silencio.

No hago caso de las murmuraciones de la calle, y las condeno. No tengo por qué criticar al actual gobierno; pero el día en que lo creyera así, iría derecho al Sr. Silveira y se lo diría cara a cara.

Lo que sí afirmo es que estoy decididamente al lado del presidente del Consejo. Hace mucho tiempo que lo concuro; y antes de ser jefe de gobierno. Y no solamente entiendo la firmeza de su carácter y sus prendas de amabilidad exquisita, sino que aprecio en lo que vale su gran talento político, y estoy dispuesto a secundar su obra con todas mis fuerzas.

Cuando yo no he estado con él en política, es porque él se halla separado del Sr. Cánovas del Castillo, y la disciplina del partido me obligaba a respetar las decisiones del ilustre jefe conservador.

Hoy por hoy, estoy con Silveira, y no hay entre nosotros diferencias algunas, y si mañana creyera deber mio dejar su política, él lo sabría antes que nadie.

Refiriéndose a la situación de penuria por que el país atraviesa, el general Martínez Campos dijo:—No nos falta dinero; pero nos ocupamos más de política que de negocios. Aquí—añadió—con un gesto despreciativo—á todo el mundo se le pone en la cabeza ser ministro.

Habló de Cataluña:—Sí, sí—decía el general.—Muy industrial, muy trabajador, pero... —Pero ¿qué?—preguntó yo.—Un criado anudado en este instante.—El señor duque de Tetuan... Y se acabó la conferencia.

Madrid NO POLITICO

Novedades teatrales.—Los hermanos Quintero y su nueva obra «El traje de luces».—Otros estrenos próximos.

Madrid 26 de noviembre de 1899.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Poco fúndase ha sido la última semana en novedades teatrales. En cambio, la entrante ofrece ser más interesante en estrenos. Todas las empresas preparan algunas obras nuevas; pero la que despierta mayor interés, y de ella hablase con elogio, es el sainete *El traje de luces*, cuadro de costumbres andaluzas, letra de los hermanos Quintero y música del maestro Caballero.

Los hermanos Quintero son dos muchachos jóvenes, que después de un constante trabajo y de las penalidades que implica á todo autor novel, el estrenar en Madrid, han llegado á conquistar un puesto en primera fila, haciendo que la firma se colice en el mercado teatral.

Hijos de Andalucía, saben pintar los cuadros populares de la tierra de *María Santísima*, dándole el color y la luz de aquella región tan llena de poesía, y en donde se derrama la gracia á espuertas. Así lo demostraron en *La buena sombra* primero, y en *Los brachos* más tarde, obras que alcanzaron cuantiosos éxitos en todas partes donde se han representado.

El traje de luces es una de las primeras obras que escribieron los afamados autores sevillanos, y en ella puestos el espectáculo, no habiéndose estrenado antes por circunstancias especiales y por necesidades de reparto.

Para la obra han pintado tres decoraciones el escenógrafo Sr. Murillo. Representa una calle en el barrio de la Alfalfa; una casa blanca, de ombligo de José María, y un patio andaluz. La música consta de cuatro números. Una romanza andaluza, que canta la señorita Lázaro; un quinteto de la llegada del torero, un gran duo y el cuarteto del *Moscardón*.

Entre terminen las representaciones de la célebre actriz francesa Mad. Réjane en el teatro de la Comedia, comenzarán en este teatro los estrenos de obras nuevas con que la empresa cuenta, siendo la primera que se estrenará la comedia en tres actos *El director general*; á ésta seguirá á obras de Srs. Blasco, Ramón Carrión, Miquel Echeagaray, Francisco Rodríguez y Liñan, D. José Echeagaray y D. Benito Pérez Galdós.

Otros estrenos hay también en puerta para la próxima semana. En la Princess, *El libro de Don Dato*, comedia en tres actos, escrita por Fran. Az. En Lara *La sala de armas*, de Vital Az. Después *Como los de marras*, del señor Pr. Urdiz; En Parish *La cara de Dios*, de Ar. Vélez y Chapi, y en Apolo *La señorita Frasquita*, de los Sres. Perriá y Palacios, y música del maestro Chapi.—L.

Guerra del Transvaal

La batalla de Belmont

La contradicción de las noticias que se van recibiendo respecto á la batalla de Belmont, hacen que no pueda afirmarse en realidad si fue una victoria para los ingleses.

Las noticias de origen inglés, ya iguales las bajas de ambas partes beligerantes. Y ahora resulta que no tomaron ningún cañón á los boers. Por su parte, el general Melmout ha vuelto á dar detalles del combate en noticias de sus resultados prácticos.

El "Daily Mail", y los heridos del Transvaal

Uno de los periódicos de mayor circulación de Inglaterra, el *Daily Mail*, hizo, como medio para acudir en socorro de los enfermos y heridos del Transvaal, solicitar el concurso del famoso poeta y novelista Rudyard Kipling.

Este compuso un poema titulado *The absent beggar* (El mendigo ausente), que vendió al *Daily Mail* en 252 libras, suma entregada por Rudyard Kipling á la asociación patriótica.

Puesto en música el poema por el maestro Sullivan, muy popular en Londres, ha empezado á cantarse en el teatro de la Alhambra, donde es recitado todas las noches con estruendos aplausos. La empresa de la Alhambra y las de otros teatros de verso en que se declama la obra de Kipling, en su forma primitiva, ceden el 30 por 100 de los ingresos á favor del fondo patriótico.

Se calcula que *The absent beggar* ha producido ya más de seis mil libras esterlinas. Además, un administrador de Kipling compró al *Daily Mail* el autógrafo de la composición en 320 libras, que fueron destinadas por el periódico al objeto benéfico indicado.

Progresos del telégrafo

Nueva-York 26.—Se han celebrado en los Estados Unidos las primeras pruebas del nuevo sistema de telegrafía rápida inventado por los Sres. Pollak-Virag, de Buña Pesth.

Entre Chicago y Buffalo se transmitieron 90,000 palabras en una hora. Entre Chicago y Milwaukee se surcaron 140,000 en el mismo espacio de tiempo. La distancia entre las dos primeras poblaciones es de 1,708 kilómetros. Dirigió las pruebas el Sr. Virag, uno de los inventores húngaros, quien confía en aumentar el rendimiento del nuevo aparato de su invención.

Se ha constituido en Trenton (Nueva Jersey) una sociedad con un capital social de 10 millones de dólares para explotar en los Estados Unidos y en sus posesiones, tanto en tierra como en el mar, el sistema de telegrafía sin hilos inventado por Marconi. Dicha socie-

dad comenzará á fabricar en gran escala los aparatos de dicho sistema, estableciendo comunicaciones entre las islas del golfo de México y en los archipiélagos de Hawái y Filipinas.

El perro de los fusileros

El regimiento de fusileros de Northumberland posee desde hace años un perrillo *fox terrier*, de una santidad extraordinaria y de un valor á toda prueba. Durante la batalla de Oudurman, en la reciente expedición contra el Caíffa sudanes, el citado perrillo arrojó entusiastamente el terrible fuego de los *derwiches* introduciendo en la boca un cesto con agua y aguardiente para los heridos. Hecho tan meritorio valió al *fox terrier* una medalla de la postada por el regimiento de Northumberland, y que ostenta el inteligente perro con el mismo orgullo que el más noble lord en la insignia de la *Jarretiera*. Teniendo en cuenta las aptitudes inglesas el gran carlino que profesó a su perro los fusileros de Northumberland, han concedido permiso al regimiento para llevarle consigo á Africa.

Superioridad de la artillería boer

Todos los correspondientes de la prensa inglesa en el Africa, del Sr. están conformes en asegurar que la artillería de los sistemas alemanes y franceses, de que disponen los boers, es muy superior á la que usa el ejército inglés. Principalmente los cañones de grueso calibre de la artillería boer tienen mayor alcance que los de las baterías inglesas, cuyos fuegos han logrado apagar rápidamente en varios combates.

Los tiradores boers

Uno de los boers prisioneros en la batalla de Belmont ha declarado que hay desgraciados 20 hombres en cada destacamento boer, para tirar exclusivamente sobre los oficiales y sargentos; pero en el momento en que las fuerzas inglesas avanzaron, los tiradores boers quedaron completamente desconcertados ante la imposibilidad de distinguir á los oficiales y sargentos, porque no llevaban éstos señal ni distintivo alguno indicador de su graduación.

VALENCIA

El telégrafo nos trajo ayer la noticia de haber sido nombrado gobernador de Almería nuestro querido amigo el distinguido abogado y experto político D. Esteban Angresola. Sabíamos que el gobierno había manifestado, hace ya algún tiempo, el deseo de utilizar sus buenos servicios al frente de alguna provincia, y nos place sobremanera que haya llegado este caso.

Estamos seguros que en Valencia todos encontrarán justificado el nombramiento del Sr. Angresola, porque pocas personas habrá tan entendidas como él en todos los ramos de la Administración civil, y que hayan prestado tantos servicios al partido conservador de muchos años á esta parte. No hemos de extendernos sobre esto, porque no se atribuyan nuestros elogios al vivo afecto que profesamos al nuevo gobernador de Almería. Prueba de lo que hemos dicho, es el modo como han recibido en el nombramiento los periódicos de la noche.

La *Correspondencia de Valencia* hablando de él y de D. Baltasar Perales, nombrado también muy merecidamente profesor de la Escuela Normal, dice así:

«Ambos son amigos nuestros muy queridos, y cuanto dijéramos en su elogio parecería apasionado; así es que nos limitamos á felicitarlos cordialmente por sus nombramientos, que cuantos conozcan á dichos señores han de encontrar acertadísimo.»

El *Correo* por su parte dedica estos expresivos párrafos al Sr. Angresola:

«Una grata noticia nos ha comunicado hoy nuestro correspondiente en Madrid. Ha sido nombrado gobernador civil de Almería nuestro querido amigo y paisano D. Esteban Angresola. Silveirista de los más antiguos, constante, sufrido, ha tenido el valor de rechazar toda clase de ofrecimientos cuando alejamiento del poder el Sr. Silveira solicitaba la adhesión del notable jurista valenciano, ha guardado disciplina cuando al encargarse del gobierno el Sr. Silveira se le relegaba al olvido dando cargos á los resellados y advenedizos.

El nombramiento de gobernador civil á favor de D. Esteban Angresola, es uno de los actos más justos del gobierno. Excelentes dotes tiene nuestro querido paisano para cumplir bien en el cargo que se le ha confiado. Nuestra más cariñosas enhorabuena.»

Todos se acordarán en Valencia á estas afectuosas manifestaciones, muy merecidas por quien, á sus demás títulos, uno de ser un valenciano acaudalado de su tierra natal y que no ha de olvidarse sin duda allá donde se encuentre.

La Cámara de Comercio había convocado para ayer tarde por segunda vez á los sindicatos de distintos gremios, con objeto de cambiar con ellos impresiones respecto al comercio económico, y estudiar las condiciones en que sería más conveniente para pedirlo.

La segunda convocatoria resultó tan estéril como la primera: el sábado no acudió ningún sindicato; ayer tarde, cuando los señores de la Cámara de Comercio ya cansados de esperar próximamente una hora, se retiraban, llegó el representante del gremio de comerciantes que remitió y expidió, Sr. Antiga.

Como es natural, ni podía tratarse por tal motivo nada ni se trató.

Lo que sucedió en esta nueva reunión continúa lo que ayer mismo decíamos en los *Asuntos del día*, comentando el completo fracaso de la primera. Una de dos: ó los gremios de Valencia no apetece el comercio económico, ó que tanto se habla, ó no les inspira confianza ni consideración alguna para el logro de este objetivo la Cámara de Comercio.

Sea cual fuere la causa de no acudir los sindicatos al repetido llamamiento que se les ha hecho, esto debilita mucho la eficacia de las representaciones que se hacen al gobierno en nombre de la clase mercantil.

Como van nuestros lectores en la sección correspondiente, ayer tomó el Ayuntamiento los acuerdos de importancia: la creación de una Junta del trabajo ó centro de contratación de trabajadores, y la organización de las brigadas permanentes de obreros para las obras del municipio.

Nosotros, que sin alardear de defensores de los obreros, apoyamos siempre cuanto á su mejoramiento afecta, aplaudimos hoy á nuestros acuerdos y celebraremos que en la práctica resulten como sus iniciadores desean.

—Probado el Champagne Bourbon.

El presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad ha recabado del gobernador civil, y éste á su vez del delegado de Hacienda, una nueva concesión para los contribuyentes que no habían pagado sus recibos del primer trimestre y que ahora han resuelto pagar, por entender que la cuestión de la resistencia pasiva ha tomado, ó está tomando marcadísimo color político, después de lo que ha dicho y parece inclinado á hacer el Sr. Blasco Ibañez.

Entendiéndolo también así, por lo visto, el Sr. Diaz Merry, ha conseguido que el Sr. Hoyas recomendase á los recaudadores de las dos zonas de la capital que hagan lo posible y sea compatible con sus intereses y los de los contribuyentes, en lo que al recargo del 5 por 100 se refiere, y tanto el Sr. Ferrer como el señor Sastre comenzaron ayer á dar pruebas de sus buenas disposiciones, sin tener para nada en cuenta su conveniencia personal.

Las gestiones del Sr. Sánchez de León y del gobernador, y la favorable acogida del delegado y de los recaudadores, han producido un efecto, pues se han hecho efectivos gran número de recibos, esperándose que hoy continuarán los pagos.

Dimos cuenta de las bases acordadas por el Ayuntamiento para contratar provisionalmente el alumbrado público de la ciudad. El alcalde nos remite el aviso oficial para este concurso, y lo publicamos en el lugar correspondiente.

Será llegado por fin el momento de que salga Valencia de las nocturnas tinieblas que ahora la envuelven, con desdoro de su buena fama de ciudad culta? Dios lo quiera.

En breve es esperado el ex-ministro liberal Sr. Ruiz Capdepon, obediendo su venida á un objeto exclusivamente industrial, cual es

establecer en Valencia un nuevo sistema de fabricación de pan, en cuya empresa están interesados grandes capitalistas, que han pedido la exclusividad para instalarla en las poblaciones importantes del antiguo reino valenciano.

El referido sistema es austro-húngaro, y según noticias, va á introducir una verdadera revolución en la manera de fabricar dicho artículo, pues se abarata considerablemente la mano de obra.

Y siendo así, hay que suponer que también se abaratará el precio con gran contentamiento del consumidor.

—Ayer regresó en el tren-correo de Madrid el senador D. Antonio Lázaro.

—Probado el Champagne Bourbon.

—Telegrafían de la Corte que han sido elegidas las comisiones que han de dictaminar en la proposición sobre los terrenos del Mareny y la de los pinares de Porta-Cañil.

Forman la primera los Sres. Ruiz Capdepon, Sáchez Guerra, Gallent, García Iltiguez, Paris Mencheta, Auque de Vivona y Manteca.

Todos estos señores son favorables á la indicada proposición.

—De Madrid comunicaron anoche por telégrafo que habían llegado á Toledo el Dr. Moliner y su secretario particular, y que fueron recibidos por el cardenal Sr. Sancha y el obispo auxiliar Sr. Laguarda.

Ambos salieron grandemente la magna obra del Sanatorio, cuyo proyecto ya conocían.

El Dr. Moliner fué invitado á comer por el cardenal.

—Se halla enfermo el secretario de este gobierno militar, coronel D. Guetsvo Nogueroi, por cuya salud nos interesamos.

—Para el jueves á las doce ha convocado el gobernador, como vicepresidente de la Junta de obras de la Cárcel Modelo, á los poseedores de obligaciones hipotecarias emitidas por aquella, á fin de que elijan un síndico y dos suplentes que asuman la representación jurídica de los obligacionistas y asistan á las escrituras de venta de bienes hipotecados y demás actos que interesen á los acreedores.

Los concurrentes á la reunión del día 30 deberán exhibir en el acto las obligaciones que poseen ó el documento que justifique estar depositadas en algún establecimiento de crédito.

—En la sesión que celebró ayer la Comisión provincial se dió cuenta de la exposición que se dirige á la superioridad reclamando se apruebe el proyecto de Manicomio-Modelo que está pendiente de este trámite desde hace más de dos años. Después de aprobarse dicho documento, se acordó interesar en tan importante asunto á los senadores y diputados á Cortes por esta provincia.

Se trató después del informe referente al recurso entablado por el procurador Sr. Albert, en nombre del marqués de Campo, apelando contra el acuerdo de la alcaldía de Valencia imponiéndole multas por faltas cometidas como contratista del servicio de alumbrado público. El dictamen de secretaria es confirmatorio de la providencia apelada, y á propuesta del Sr. Marin, se resolvió nombrar una ponencia que proponga lo que estime conveniente.

—Los diputados provinciales que forman la comisión permanente, devolvieron ayer al presidente de la misma, D. José Martínez Aloy, el almuerzo con que los obsequió días pasados.

Al terminar la sesión se trasladaron todos, y el gobernador civil, que también había sido invitado, al hotel de Paris.

El menú fué excelente.

Hora d'ouvers d'office.—Huitres de Bordeaux.—Coquilles á la marinière.—Loup de mer sauce genovaise.—Filet de boeuf au madère.—Petreaux russes Perigord.—Salade russe frappee.—Dindonneau á la broche.—Glacé de Dessert.—Vinos.—Vins: Campaña blanco.—Rioja Franceo-Español.—Champagne Chandon.—Café, liqueurs y cigarras.

—Probado el Champagne Bourbon.

—Parece que la lámpa que el municipio dedica al ex-ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter se colocará en la esquina de la calle de Ramilletes, en la casa propiedad del teniente de alcalde Sr. Ordalg, quien ha ofrecido para ello todo género de facilidades.

En cuanto á la lámpa conmemorativa del novellista Perez Escribá, el concejal Sr. Cebrían se propone desenterrar el expediente, á fin de cumplimentar el acuerdo en la primera oportunidad que se presente.

—Una comisión del gremio de carnes visitó ayer al alcalde, quejándose de que no se cumplía el acuerdo del Ayuntamiento de no permitir la introducción por los faenas de carnes frescas en cantidades que excedan de dos kilos sin que lleven el sello del Madero general.

El Sr. Dorda ofreció baser cumplir la orden, y al efecto conferenció con el administrador de consumos.

Los comisionados pidieron también al alcalde que se adopte la medida acordada en Madrid de no permitir la introducción de carne fresca ni aun en cantidades menores de dos kilos, entendiendo los peticionarios que esta resolución favorecería á las áreas municipales.

Sobre esto dijo el Sr. Dorda que debía dirigirse al Ayuntamiento.

—Varios amateurs del arte lírico y admiradores del eminente tenor Sr. Viñas, le han invitado á una gira al campo, que se verificará cuando el distinguido artista termine su compromiso con la empresa de nuestro artístico Príncipeal.

Mucho nos satisficen estas demostraciones en favor de nuestro querido artista.

—El gobernador civil ha conminado á la empresa del teatro Príncipeal con imponerle una multa si las funciones terminan después de la una de la madrugada.

—Escriben de Alentejo que la Cámara de Comercio de aquella capital ha recibido un telegrama del presidente del Consejo de ministros, el cual, contestando á las exhortaciones de dicha Cámara, dice que ha telegrafiado al embajador de España en Paris para que gestione y evite las diferencias en perjuicio de los vinos españoles y en favor de los italianos.

Traslado á nuestros vinateros.

El Ayuntamiento recaudó ayer 10,567'28 pesetas por consumos y 931'55 por arbitrios.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte de España ha recaudado desde 1.º de enero hasta el día 19 del actual 6,055,625'40 pesetas más que en el mismo período del año anterior.

De este aumento corresponden 693,758,66 pesetas a la línea de Almansa a Valencia y Tarragona y 87,428'89 a la de Valencia a Utiel.

Ha llegado a nuestro puerto con grandes averías en su proa, el vapor inglés Bassano, de la matrícula de Hull. La causa de las averías ha sido la colisión con el trasatlántico Patrio Sarratol, que se dirigía a Génova, para de allí zarpar con rumbo a América del Sur, con escala en Barcelona.

El accidente ocurrió a la altura de las islas Columbretes, a unas 40 millas de este puerto, quedando el vapor Bassano muy maltratado, por tener el vapor proa completamente destruido, lo que le imposibilita continuar su navegación, lo que se le han hecho costosas e importantes reparaciones, que solo de un modo provisional pueden hacerse en este nuestro puerto.

El Bassano, que fué construido en 1872, pertenece a la flota de la compañía inglesa Wilson Line; desplaza 1,182 toneladas; su máquina desarrolla una fuerza de 260 caballos, y va tripulado por 25 hombres al mando del capitán Sr. Hugar. La carga que conduce se eleva a un total en peso de 2,000 toneladas.

Según nos participan de Barcelona, donde ha llegado de arribada forzosa el Sarratol, éste sufrió grandes averías en el estribo, quedando empotrada en la línea de Rotación a áncora y un trozo de cadena. Los pasajeros no sufrieron más que el susto consiguiente.

El antiguo dependiente de la casa Tarodo y Compañía, encargado de la calificación de los mangos de Fénix, se ha establecido con autorización de dicha casa, en la plaza de Colado, número 1, donde el público encontrará un servicio completo, no solo en dichos mangos, sino de todas las clases conocidas para producir la inocondencia.

Esta casa puede ofrecer mosheros completos desde 430 pesetas en adelante, y mangos (camisetas) desde 410 pesetas hasta cinco.

Uno de los establecimientos que ofrece al público mejor servicio y mayor baratura en alfombras de todas clases y elegancia, tanto en pieza, como sueltas, para los pisos, de cama y sofá, es el acreditado comercio del Aguilá, de D. Basilio Martínez, calle de San Fernando, números 5, 7, 9 y 11.

Si ningún peligro para el cutis, dejando suave y fresca la piel, desaparecen al momento las importunas vellosidades que afectan a las señoras. 10 pesetas frasco. Farmacia de Calfizares, Caballeros, 63.

Se liquidan todas las alfombras, tanto en pieza como sueltas, a precios baratísimos en la antigua casa de Olegario Chapa, hoy de Antonio Sebastián, San Fernando, 1 y 3, junto al Mercado.

Enzimas rosadas como el carmin y acarado marfil en la dentadura, se tienen siempre en el mejor dentífico «Licor del Polo de Orives».

UNA LIMOSNA! — Para un matrimonio anciano que ocupó una buena posición, y al que la desgracia ha sumido en la mayor miseria.

El marido se halla impedido, y la mujer enferma estos días de gravedad. Puede hacerse la limosna en esta Administración.

Crónica mortuoria. En Cheste, donde tenía propiedades y pasaba largas temporadas, ha fallecido la distinguida y apreciable señora doña Encarnación Lopez Tatin, viuda de D. Rafael Suberona, que fué durante muchos años jefe de Telégrafos en esta provincia.

En la difunta señora de relevantes prendas, que consagró su vida al amor y cuidado de su familia, captándose el afecto de los suyos y de todos los que la conocieron. Su muerte enará gran sentimiento, al cual nos asociamos, enviando nuestra pésame a sus hijas, hijos políticos y demás parientes.

Noticias militares. Han sido destinados: El teniente coronel D. Francisco Fajardo y Balboa, al regimiento de cazadores de Galicia; los capitanes D. José Lejara Belda y D. Rafael Perez Herrera, a la situación de excedente el primero, y al depósito de Sementales el segundo, y los primeros tenientes D. Julián Fornier del Campo y don Joaquín Barcala Casanova, al regimiento de Alcantara y al de Sagunto, respectivamente.

Se interesa la presentación en este depósito del segundo teniente de la escuadra de reserva de artillería D. Federico Burriel Martín.

También se interesa la presentación en el tercer depósito de reserva de Ingenieros del cabo de la brigada topográfica José Devís Ballester.

Fuertes. La Gaceta de ayer publica una real orden nombrando profesor numerario de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, a D. Balthasar Perales.

Para tomar posesión del cargo se le conceden quince días.

Por fallecimiento de los profesores que las desempeñaban, han quedado vacantes la escuela de niñas de Villanueva de Castellón y la de niños de Casinos.

VINO BUGEAUD. El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bouché y Abbé — Principales Farmacias.

Ayuntamiento de Valencia. SESIÓN DE AYER. La corporación municipal se reunió ayer tarde, a las cuatro y media, bajo la presidencia del alcalde, D. Juan Dorca.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin discusión se acordó que continúe el arriendo de la casa del poblado de Campanar hasta que se construya un nuevo edificio en donde se instalarán los servicios municipales; nombrar un aguacil para Carpeña, y escribientes en propiedad a los Sres. Bolgues, Agrall y Fernel, y desestimar una instancia del dueño de un kiosco-barbería, que pedía se le dispensase del pago del arbitrio durante cuatro meses que ha de tenerlo cerrado.

Se acordó que volviera a la comisión de Consumos un dictamen de la misma, proponiendo se declare exenta del pago el agua de Colonia introducida por los hijos de Cuesta. La comisión deberá determinar la graduación alcoholíca.

Se acordó a discusión si se concedía ó no un licitador provisional a D. Juan Garcia Sotoca y otros, depósito doméstico de avellanas, plátanos, almendras y pimiento colorado. Defendieron el dictamen que proponía la co-

misión los Sres. Roca, Ayora y Miguel, y habió en contra el Sr. Igual, sosteniendo que existiendo, por acuerdo del Ayuntamiento, un depósito administrativo, al permitir un solo depósito doméstico se vería obligado a autorizar cuantos se solicitasen.

También intervinieron en el debate los señores Taroneher (D. M. y D. J.), a favor y en contra del dictamen, respectivamente.

El alcalde rogó a la comisión que retirase el dictamen, y así se acordó, para estudiar nuevamente el asunto.

Per último, la citada comisión de consumos propuso se impusieran 100 pesetas de multa a Manuel Giesar, por infracción de la tercera cláusula de su encubramiento; y así se acordó.

Leídas luego el dictamen de la comisión especial, proponiendo se crease en esta ciudad la Bolsa del Trabajo ó centro de contratación obrera. La comisión hace el resumen de su escrito proponiendo: 1.º, que se crease, desde luego, la referida Bolsa del Trabajo; 2.º, que se convoque a las corporaciones gremiales y agrupaciones obreras para constituir por mitad la junta que ha de dirigir dicha institución, bajo el protectorado del Ayuntamiento y presidencia del alcalde; 3.º, que se instale provisionalmente en la Bolsa de la seda, colocándose en el centro bancos adecuados para los trabajadores que podrán permanecer hasta las nueve de la mañana, a cuya hora se dejará libre el local para que los ocupen los industriales y comerciantes que allí concurren, destinándose al objeto el edificio Almadin, cuando de él se haga cargo el Ayuntamiento; 4.º, que se destinen mil pesetas para los gastos de instalación; y 5.º, facultar a la alcaldía para que designe el personal encargado de las estadísticas y demás libros que han de llevarse, enagarrando provisionalmente de su custodia al consejo del mencionado edificio.

Sin discusión fué aprobado, con algunos aplausos del público.

Leídas también el dictamen de otra comisión especial sobre organización de brigadas permanentes. He aquí las bases: 1.º, será condición previa para ser admitido, que el solicitante sea hijo del término municipal de Valencia, ó que resida en él más de cuatro años; 2.º, serán preferidos los obreros que sepan leer y escribir, como asimismo los licenciados del ejército; 3.º, deberán reunir condiciones especiales de aptitud, dado el trabajo a que se destinan, cuyo extremo se acreditará por el encargado ó jefe de brigada a la orden del cual haya de prestar servicio el solicitante; 4.º, mientras subsista el motivo que ocasionó el ingreso en la brigada del solicitante, será respetado en la misma, pudiendo separarse por incumplimiento de su obligación ó falta de aptitud, previo informe del jefe inmediato a cuyas órdenes preste servicio; 5.º, se abrirá un registro en el que tendrán derecho a inscribirse todos los obreros que reúnan las condiciones, siendo preciso estar inscritos para que se les admita, y 6.º, serán respetados en sus puestos los que pertenezcan actualmente a las brigadas, si reúnen las condiciones que se exigen.

Estas bases fueron aprobadas con las siguientes enmiendas: la segunda excluyendo a los licenciados del ejército, y admitiendo con preferencia a los obreros que acrediten ser menores de 40 años y que asistan a las escuelas nocturnas, y la sexta que informe el presidente de la comisión respectiva las quejas que formulen los solicitantes.

Se acordó asimismo rogar a la alcaldía que desde el lunes se paguen los dos reales de aumento aprobados.

A propuesta de la alcaldía se acordó impongan varias multas de cinco pesetas a la Sociedad de Aguas potables, por deficiencias en el servicio público y particular.

Se concedieron 50 pesetas a Isabel Belen gaur, para que someta a un hijo suyo al tratamiento anti-rábico en el Laboratorio de Barcelona.

Quedó quince días sobre la mesa un dictamen de la comisión de Policía Urbana, en el que se proponía se levantara la suspensión acordada por el Ayuntamiento en 2 de marzo de 1896, del plazo fijado para la construcción del tranvía de la plaza de San Agustín al Cementerio general.

La citada comisión y la de Hacienda propusieron que los gastos del pavimento de asfalto de la Bajada de San Francisco se pagasen del capítulo de adjudicación en dos plazos iguales: uno del actual presupuesto, y el otro del adicional. Leídas un voto particular del señor Maestro, oponiéndose a la aprobación del dictamen, y pidiendo que los gastos de referencia se paguen de una sola vez con cargo al presupuesto adicional, ya que la consignación para adjudicación está tan reducida que solo quedan a gastar, para los siete meses restantes del ejercicio económico, 13,000 pesetas. El Sr. Maestro, combatiéndolo el Sr. Taroneher, y en votación nominal fué aprobado por 18 votos contra 12.

El Sr. Taroneher propuso que se instruyese expediente para averiguar si habían responsabilidades en el asunto. El Sr. Igual, que también había intervenido en el debate, rogó al Sr. Taroneher que desistiera de su proposición; insistió éste en que debían de purrarse las responsabilidades.

El Sr. Maestro creyó que por unanimidad debía el Ayuntamiento acordar la instrucción del expediente, y así se hizo.

A continuación se aprobaron los pliegos de condiciones para sacar a concurso las obras de reparación que han de llevarse a cabo en el Hospital de San Pablo; se acordó que la feria de Navidad se instale en los solares de San Francisco, y se aprobó la distribución de fondos para el mes de diciembre que ascienden a 547,199'31 pesetas.

De consumos se aprobaron varios dictámenes. Se concedió un mes de licencia al concejal D. Luis Casanova.

A las nueve de la noche se levantó la sesión.

PRINCIPAL. Como hemos anunciado, esta noche habrá función en el primero de nuestros coliseos, cantándose la ópera *Sanone e Dalila*.

PRINCESA. La empresa anuncia para la presente semana el estreno de una zarzuela titulada *El D. Juan de Mozart*, original, libro y música, de autores valencianos.

BUZAFÁ. Continúa *El chiquillo* proponiendo aplausos a la señora Milanes y al Sr. Sotoca, quienes anoche los obviaron muy nutridos. También se los otorgó el público a aquella artista en su papel de *La mona de Pascua*, que sigue siendo muy bien recibida.

El estreno del juguete lírico *La festa del*

puerto, se anuncia definitivamente para el jueves, y dado el escrito con que la compañía ensaya esta obra, se de esperar un éxito para los autores.

Explicaciones del Dr. Moliner. Madrid 26 de noviembre de 1899. Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Muy señor mío de mi más distinguida consideración: En su doble carácter de consejero ó patrono del Sanatorio y Director de uno de los órganos de la opinión pública de Valencia, tiene V. derecho a saber de una manera exacta cuál sea el verdadero estado de la magna empresa, cuyos empeños me trajeron a esta Corte hoy hace quince días.

Mi silencio. Aunque el telegrafo les ha comunicado los acontecimientos principales, no bastan éstos para formar el estal juicio que Vds. y con ustedes la opinión pública, tienen derecho a tener sobre la marcha de los acontecimientos, por lo que, aprovechando la relativa calma de hoy domingo, cojo la pluma para completar aquellos datos, cumpliendo así con el deber que los derechos de V. y los de la opinión pública de consumo, me señalan.

Antes no hubiera debido ser tan explícito, ni darles a Vds. los antecedentes y detalles que hoy les puedo dar. Mi labor durante la pasada quincena ha sido más bien preparatoria que definitiva; trabajo preliminar; tanto de la opinión; reconocimiento del campo; estudio d l plan y de la estrategia de las fuerzas, para librar, con más seguridad ó éxito, la difícil batalla.

No ha sido, pues, mi silencio óvido de los sacrificios ó deberes que me imponen la causa que defiendo y las justísimas aspiraciones de la opinión pública, sino premeditada, conducida para poderles dar a la opinión y a Vds. información más completa y exacta.

En esta semana entrante se ha de decidir de una manera definitiva el incommensurable pleito entablado entre las justísimas demandas de la razón y del derecho que a las clases pobres les asiste para ser auxiliadas por el Estado en asunto tan capital como es su salud y su vida y las estrecheces y penurias del Erario público. Y digo así, porque realmente esta es la principal, la única dificultad que encuentran mis empeños, la situación de la Hacienda, la pobreza del Erario, la ciego, la errada, la avasalladora necesidad de economías, tras de cuya muralla está la victoria y cuya altura hay que escalar para conseguirla.

Estado de la cuestión. La cuestión está, sin embargo, muy bien planteada y tiene muy favorable atmósfera. Grande apoyo en las altas regiones, simpáticas en las Cortes, en la prensa y en la opinión; argumentos de primera fuerza; plan bien estudiado para armonizar sus grandes exigencias con los apuros y penurias del Tesoro; y la comisión que mañana será nombrada para las enmiendas y decididos propósitos de ampliar la proposición sobre la cesión de los pinares, con artíentados de más altos vuelos.

Nada puedo ni debo decir en concreto sobre lo que la comisión propondrá; pero sí que puedo y no solo puedo, sino que debo decirle a Vds. lo que yo pido en nombre de la caridad, en nombre de la ciencia, en nombre de los pobres, de cuya causa y aspiraciones me honro con ser en los actuales momentos el propagandista y su verbo.

Pido el aumento de los pinares y una subvención de cinco millones de pesetas abonadas en cinco, seis, ocho ó hasta diez presupuestos consecutivos.

Respecto a la cesión de los pinares he de confesar que estaba la otra vez mejor dispuesto el gobierno. Hay ahora más dificultades; parece que no a todos los viene bien esta cesión, y en estos últimos días se ha hecho por el salón de conferencias mucho alre en contra de dicha cesión; pero con argumentos de poca peso, y que no resistirán su examen a las grandes y poderosas razones que en el momento oportuno pondré en cumplimiento de la comisión parlamentaria informadora.

Como se sabe, estos pinares solo rentan actualmente cinco ó seis mil pesetas, y diariamente me pongo en conseguir su aumento, si consideraciones de más peso y miga no me obligaran a ello.

Y nada más sobre este particular importantísimo.

El muro que hay que escalar. Como si lo estuviera viendo en muchos casos aún en los que de más buena fe juzguen y estudian estos extremos, gran sorpresa saturada de no menos grande desconfianza, el gobierno de pedir en estos tiempos a otro millón cinco millones de pesetas. No creo yo que sea cosa fácil conseguirlo; ya digo antes que este es el alto muro que hay que escalar; pero sí creo que aunque el muro sea alto, seguramente deben escalarlo el infinito número de razones sociales, médicas, económicas, de piedad, de justicia, de progreso, humanas y divinas, que pueden ponerse en juego para vencer a guisa de valiente y poderoso ejército.

Con estos cinco millones de pesetas, el Consejo de administración de Porta-Ceili podrá hacer: 1.º, Comprar la finca donde está instalado el Sanatorio. 2.º, Los pabellones necesarios para 150 plazas de pago de diferentes clases (1.º, 2.º y 3.º). 3.º, El Sanatorio para pobres, espez para 400 plazas de tuberculosos de ambos sexos. 4.º, La Granja Sanatorio, espez para 300 tuberculosos, también de ambos sexos. 5.º, El Colegio Sanatorio para 200 niños tuberculosos ó hijos de tuberculosos. 6.º, Un Asilo de Lactancia y de Partos para 50 plazas. 7.º, La Penitenciaría Sanatorio para 200 reclusos de tuberculosos. 8.º, El Cuartel Sanatorio para el o plazas, bien del ejército, bien de la Guardia civil. 9.º, La Colonia Sanitaria, con cien viviendas.

Total 1,400 personas favorecidas—de ellas 1,350 pobres—con los auxilios y consuelos de una excelente casa, y 150 privilegiados que también se encuentran a favor, por el otro es que, administrada la institución sobre la base de la piedad y la filantropía, jamás podrán ser explotados aunque sean ricos, como pudieran serlo en otros establecimientos presentes ó futuros, en donde el medio particular y no la piedad social, sea la base ó mira informadora.

Cómo se sostendrá el Sanatorio. Otro asunto parece que atomará en los que no están enterados de todo mi plan y no hayan estudiado a fondo lo que en Porta-Ceili está ya ocurriendo, y es el problema de cómo podrá sostenerse y marchar la colosal obra. Sin tiempo para razones, que ya expongo en otra parte, véase el espécimen de los ingresos: 1.º, Los rendimientos de los ricos.

2.º, Las cosechas de la Granja. 3.º, El usufructo de los pinares, sebs, huertas y explotaciones explotadas. 4.º, La renta del capital sobrante de los cinco millones de pesetas. 5.º, Los productos de las fondas, cantinas, mesenderos, alquileres modestos de las casitas de la Colonia y demás arbitrios que se implantarán al explotar los pinares, como lugar de recreo y esparcimiento del pueblo de Valencia y de todos los forasteros que irán a visitar la gran obra que, por sus bases y fines, gozará pronto de fama universal! 6.º, Las suscripciones y limosnas. 7.º, Las pequeñas subvenciones que a título de apoyo darán los Ayuntamientos y Diputaciones por cada enfermo averiguado que ingrese en el Sanatorio.

Aparte de todas las mil razones que justifican este plan de la demanda, llevo la gran ventaja que la ciencia en los momentos más solemnes de su manifestación y de su vida, en los dos Congresos especiales últimamente celebrados en París y Berlin, me da con mimeros, no con palabras, la argumentación para convencer al gobierno, especialmente al ministro de los números, de las ventajas y facilidades de este proyecto.

En el extranjero (París y Berlin) presupuestándose como ya se ha presupuestado el precio de cada cama en un Sanatorio por la cantidad de seis mil pesetas (solo la instalación), las mil trescientas camas que en mi proyecto se instalarán costarían siete millones ochocientos mil pesetas, sin contar, como he dicho, la manutención de los enfermos; y según este plan arithmetico, con cinco millones están instaladas y mantenidas las mil trescientas camas que se instalan.

Por otra parte, aplicando a esta cuestión los cálculos hechos por la Dirección de Sanidad de Alemania, y reproducidos en la Memoria de Netter y Beckewitz, leída en el Congreso de París y reproducida en el último de Berlin, sobre los ahorros que se han producido a la beneficencia pública en los tres años de fundación que llevan los treinta Sanatorios de Alemania, puedo demostrar, y lo demostraré al Sr. Villaverde, que cuando el Estado español acabe de dar el último plazo de los cinco millones de pesetas, no solamente se los habrá ahorrado, sino que coeterna de ellos habrá ganado la riqueza pública unos cinco más.

¡Tal es el poder de la ciencia, tal fuerza tienen los argumentos que ella inspira, los números y las verdades que son su luz ó descubren!

Ahi tienen a vuela pluma trazadas las líneas generales de lo que pido y de las razones científicas en que fundo mi demanda. De las sociales, piadosas, político-sociales, de paz, de armonía, de amor, nada les digo, porque son y han sido la base de mi propaganda en esta, y demasado las comosa Vds.

El empeño, como ven, es grande; el muro alto, pero ni me faltan razones ni desmayo en mi fe. Cuento con muchos elementos, con la decidida protección de la reina, con las simpatías de la opinión y de la prensa, con los entusiasmos de la comisión parlamentaria, con la bondad de la ciencia, con la purísima bondad de mis intenciones, con el apoyo tremendo de los 14,000 centinos, con el prestigio de los hombres ilustres del Consejo, con los deseos de los buenos corazones, con los recuerdos de mi querido Valencia, que invoco para que, como buena madre, me auxilie en este solemne trance; con las lágrimas de las madres que han llorado de gratitud en Porta-Ceili, con los votos de mis pobres enfermos, con las bendiciones sagradas que al inaugurarse eyeran sobre la modesta obra, y con el poder de Dios, cuya protección pido al salir de esa.

DR. MOLNER.

Diario de Avisos. La *Triodina Torro* contiene únicamente las substancias activas del trióxido, y por este es inferior. Adviértase a los obreros de 4 a 10 kilos mensuales, faldas y curas los heros antiguos. Hijos de Blas Guesta, drogueria de San Antonio.

LABORATORIO BACTERIOLOGICO DEL DOCTOR F. SOCIATS. ALCIEA. Diagnósticos bacteriológicos. Análisis químicomicroscópicos de productos patológicos.

Vacuna contra la rabia. Autorizados por el Dr. Ferrán, en este laboratorio se practicará la vacunación antirrábica a cuantas personas sean mordidas por animales hidrofóbicos. CON LA MISMA EFICACIA QUE EN BARCELONA. Es de la mayor importancia que el tratamiento siga a la mordedura lo más pronto posible; lo que quince días ya no se aplica. Por lo tanto, cuando ocurra algún accidente de esta naturaleza, es indispensable dar cuenta de él al director de este Laboratorio, pidiendo presentarse el mordido a los tres días de recibido el aviso.

Semilla de gusanos de seda. Semilla, obtenida por el sistema celular de Mr. Pasteur y selección microscópica de las mariposas. Una onza, 30 gramos, 12'50 pesetas.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien conocida firma de los Sres. Valentín é Cia., Banqueros y Expenduría general de Lotería en Hamburgo, tocante a la Lotería de Hamburgo, y lo dudamos que les interese mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Se invita a los señores agentes de cuentas municipales aprobadas por la Diputación provincial, para que el día 30 del que rize, y diez horas de su mañana, concurren a la callé de Enseñera, número 11, 2.º, para tratar de asuntos de su incumbencia—La comisión.

Ayuntamiento de Valencia. De conformidad con el proyecto por la comisión especial de Mejoramiento del alumbrado público, se abre un concurso para la contrata provisional de los servicios siguientes: 1.º, Suministro del gas necesario para dicho alumbrado. 2.º, Prestación del servicio de alumbrado por incandescencia, utilizando el gas que el Excmo. Ayuntamiento pone en los aparatos a disposición del contratista.

Las bases establecidas para cada uno de estos servicios estarán de manifiesto desde hoy en el negociado correspondiente de la secretaría municipal. Las proposiciones deberán ajustarse a estas bases; se formularán independientemente para cada uno de los dos objetos del concurso; serán hechas por escrito, firmado por el proponente, y entregadas en pliego cerrado y dirigido a esta alcaldía antes de las doce de la mañana del día 19 de diciembre de este año. Valencia 27 de noviembre de 1899.—El alcalde, J. Dorca.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento el expediente de aumento de primer plazo sobre los carros de transporte, se les avisa que si en los cinco días siguientes a este anuncio no piden sus cuentas, quedarán cerrados en el segundo grado de aumento. Ofertas: Baja, 50, principal.

EL SEÑOR Don Pascual Beut Bonet que falleció el día 25 del presente mes. Sus hijos ruegan a sus demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos. El mismo día y ocho siguientes, a las seis de la tarde, en la misma iglesia y en su capilla de Nurstra Señora de los Desamparados, se rezará el Santo Rosario a intención del finado.

ACADEMIA MARTÍ. 1.ª y 2.ª enseñanza.—Carreras especiales. Clases de Dibujo y Taquígrafía. CABILLEROS, 16.

NEW-FUNERAL. Empresa reconocida como la primera en Valencia. SERVICIO completo de embalsamamientos de cadáveres para España y extranjero. FRETROS privilegiados por 20 años. PATENTE EXCLUSIVA. Esta EMPRESA responde ante la LEY DE CEMENTERIOS de todos los FRETROS (ataúdes) que venden en sus casas de las CALLES DE COLÓN, 32, Y ZARAGOZA, 30, TELÉFONO NÚM. 402.

CAFÉ PAPAGAYO. Trátese de un artículo al que se puede llamar de primera necesidad y en el que los anuncios solo indican el punto en que el público se puede proveer. Ha evidenciado el propietario de esta marca presenta su mercancía al público TAL CUAL ES. Basta probar el CAFÉ PAPAGAYO para renunciar a otros CAFÉS. La verdad se prueba como el movimiento... andando. El CAFÉ PAPAGAYO se vende en la confitería de D. Eugenio Burriel, plaza de la reina, 4.—Confitería de los Hijos de D. Germán Burriel, Zaragoza, 17.—Horno Pastelería de San Francisco, de D. Antonio Martí, Bajada de San Francisco, 36.—Casa Amores, Mercado, 90 y en la Pastelería de la Pelota.

Academia Cavanilles. ENSEÑANZA. PROFESORES: D. F. Fontana, presbitero; D. Francisco Placencia, D. José Rodríguez, D. Francisco Luis, D. José Cortés, D. L. J. Casanova, licenciados en Filosofía y Letras.—D. F. Luis Llopis Edo, en Ciencias, y D. M. Carballada, doctor graduado en Ciencias, matemático excelente. PALAU, 14.

EN BREVE "HOTEL UNIVERSAL". Habitación de todas clases y precios. Gas, luz eléctrica y todo género de comodidades. Coches a todos los trenes. Intérpretes. Cuartos para baños. MATIAS GARCIA. Servicio de restaurant y comedores particulares. TELEFONO NÚM. 847. Calle de las Barcas, del 1 al 7, y plaza de San Francisco, 12.—VALENCIA.

CREDIT LYONNAIS. FUNDADO EN 1863. CAPITAL: 200 MILLONES DE FRANCOES. Agencia de Valencia. En esta Agencia se encuentran todas las facilidades para las siguientes operaciones: Apertura de cuentas corrientes en pesetas, francos y libras. Negociación de papel de comercio sobre España y extranjero. Compra y venta de papel extranjero a plazo. Cartas de crédito sobre todos los países. Órdenes de pago telegráficas. Caja, de 9 a 1 1/2 y de 3 1/2 a 5.

D. José y D. Rafael Sancho Rausell. que fallecieron en noviembre de 1880 y 1886 respectivamente. Sus hermanos y hermanos políticos supliran a sus parientes y amigos la asistencia que les sea necesaria, y a los que les quedaran eternamente agradecidos.

MOVIMIENTO DE POBLACION. En el día de ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes: Juzgado Municipal del Sr. Defunciones: Varones, 1.—Hembras, 2. Defunciones: Ramón Belenguier y Senent, de 65 años, Camilo del Catalán, 33, de enteritis crónica y miasmos expulso. Vicente Sales Llopis, de 21 años, de parto a las 11 de la tarde.

Observatorio meteorológico de la UNIVERSIDAD DE VALENCIA. A las diez de la mañana. 27 noviembre.—Barómetro, 771.77; termómetro, 14.0 centígrados, 73 NE; brisa; nuboso. Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.—Temperatura máxima al sol, 24.9; a la sombra, 18.8 centígrados; a la sombra, 9.9 centígrados; 3.1 lluvia en milímetros, 0.0; velocidad del viento, 3.7 kilómetros, 37. Observaciones astronómicas de hoy.—El sol sale a las 6 horas y 58 minutos, y se pone a las 4 y 38. La luna sale a las 2 y 15 minutos de la mañana, y se pone a las 4 y 38 minutos de la tarde.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL.—A las ocho y media de la noche.—19.º de Abono.—Sanón ó Dalila. TEATRO DE LA PRINCESA.—A las ocho y media de la noche.—La chavala.—El chiquillo.—Los barragones.—Gigantes y cabezudos. TEATRO DE BUZAFÁ.—A las ocho y media de la noche.—La chavala.—El chiquillo.—La festa de San Antón.—La verbena de la Paloma. CINEMATÓGRAFO DEL SIGLO (plaza de las Barcas, núm. 3, frente a la botica de la Morena).—Todos los días se exhibirán 20 cuadros en dos secciones, a las 10 y 15 minutos cada una. Por la noche audiciones de fonógrafo Edison. CAFÉ ESCOCÉS.—Concierto por los Sres. Terraza, Berra, Bocanera y Benloch, los martes, jueves, sábados y domingos, de 9 a 11 de la noche. Aviso. Los jueves, día de moda, el concierto será por los señores de la orquesta Blanco y Negro, que dirige D. Carlos Terraza.

Boletín religioso. SANTOS DE HOY.—San Gregorio III, papa y confesor.—El cielo y la misa son de San Esteban de Korkia, con rito doble y color blanco. SANTOS DE MAÑANA.—San Saturnino, mártir. CUARENTA HORAS.—Concluyen en la parroquia de Santa Catalina. Se descubre a las siete de la mañana, y se reserva a las cinco de la tarde. ADORACION NOTURNA.—Tanto del B. Nicolás Factor.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS de la tarde. (De La Correspondencia de Valencia) Madrid 27, a las 3-15 tarde. La regente ha firmado los siguientes nombramientos de gobernadores civiles: De la provincia de Burgos, D. Valentín Gómez; de la de Huelva, D. Evaristo Sánchez; de la de Almería, D. Esteban Angresol. El presidente del Consejo de ministros ha recibido un despacho del cónsul español en



PRINCIPAL. Como hemos anunciado, esta noche habrá función en el primero de nuestros coliseos, cantándose la ópera *Sanone e Dalila*. PRINCESA. La empresa anuncia para la presente semana el estreno de una zarzuela titulada *El D. Juan de Mozart*, original, libro y música, de autores valencianos. BUZAFÁ. Continúa *El chiquillo* proponiendo aplausos a la señora Milanes y al Sr. Sotoca, quienes anoche los obviaron muy nutridos. También se los otorgó el público a aquella artista en su papel de *La mona de Pascua*, que sigue siendo muy bien recibida. El estreno del juguete lírico *La festa del*

puerto, se anuncia definitivamente para el jueves, y dado el escrito con que la compañía ensaya esta obra, se de esperar un éxito para los autores.

puerto, se anuncia definitivamente para el jueves, y dado el escrito con que la compañía ensaya esta obra, se de esperar un éxito para los autores.

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores
Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 27 de noviembre de 1899:
CAMBIOS EXTRANJEROS
Paris: vista, 25'90 op. cheques de banco...

Lonja de Valencia

Preios del mercado de anteaer
ARROZES.—Amonquill.
N.º 1, a 124 rs. 100 kilos. N.º 2, a 114 rs. 100 kilos...

Especial blanca, marca E. B. B. a 13 3/4
Enlora, marca E. B. 4 1/2
Marca E., núm. 1. 4 1/2

Embarque de fruta

Semana del 19 al 25 de noviembre
PARA LONDRES
Dia 19.—El Unión, con 4,818 cajas de naranja y 145 de mandarina.

Dia 21.—El Balgowrie, con 7,997 cajas de naranja, 1,538 de cebolla y 84 de mandarina.
Dia 22.—El Aviemore, con 2,715 cajas de naranja, 177 de cebolla y 12 de mandarina.

Total: 70,963 cajas de naranja, 13,766 de cebolla y 162 de mandarina.
PARA MANCHESTER
Dia 20.—El Svithinn, con 1,117 cajas de naranja y 2,351 de cebolla.

Dia 23.—El Stromboli, con 8,133 cajas de naranja y 880 de cebolla.
Total: 15,175 cajas de naranja y 2,457 de cebolla.
PARA NEWCASTLE
Dia 22.—El Gwent, con 5,193 cajas de naranja y 301 de cebolla.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO
500,000
Pesetas 750,000
como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Tartamudez
ESTÓMAGO
Su curación radical verdad se obtiene haciendo use del
QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos, sean o no dolorosas, pronto y radicalmente.

VENÉREO FLUJOS
SANDALO CLIN
Tómase de 9 a 12 Cápsulas al día.
CLIN Y BOMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

UN INCENDIO
Por la ventana bajaron tres criaturas, abandonadas ante la inminencia del peligro, pudiendo entonces la muchedumbre contemplar la resistencia de los paraguas de la casa Luis Bruguera.

Subasta y remate RETASA
Procedente de la testamentaria de D. Miguel Gascón Sanchis, y con intervención del corredor de retasa (financera) José García Suay, habitante en Mosén Fenares, n.º 14, principal, se subastará y rematará, si la postura es competente, las fincas siguientes:

PUPILO
Caballero estable desea habitación en familia con asistencia. Dirigirse B. R., Cedula, n.º 935.—Lista de Correos.

MADERAS
pino negro de corazón y limpio, en piezas de varios gruesos. Las más superiores para construcción y carpintería. Largos a discreción.

Cápsulas de Quina de Pelletier
Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las obvias medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades.

Para sombrillas, paraguas impermeables, abanicos, boquillas, bastones y artículos de piel, propios para regalos, la casa
Luis Bruguera
41—SAN VICENTE, 41.—Valencia.

Vapores trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA
Saldrá de este puerto a primeros de diciembre para Canarias, San Juan de Puerto-Rico, Habana, Cienfuegos, Veraoruz y Tampico
El magnífico vapor de 5,000 toneladas

MODAS
Faustina L. Ayuso
Confección de sombreros para señoras y niños. Modelos de París. Calle de las Barcas, 6 H. 3.º, junto al teatro Principal. 28 R.

BUQUES
Para Rotterdam y Amberes
El vapor ARRIANE cargará en este puerto el 29 del actual.

Sucursal Barcelonesa
Calle de Zaragoza, núms. 13 y 15
Estufas Chubesquis.—Caloríferos.—Juegos de chimenea.—Calienta-camas.—Calienta-piés, y todo lo concerniente a artículos de calefacción. Esta casa se encarga de las instalaciones.

CONDE WIFREDO
Capitán D. Antonio de Jaureguizar.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos, con trasbordo en VERACRUZ, dando conocimiento directo para TUXPAN, FRONTERA, CAMPECHE, LAGUNA, PROGRESO y GOATZACOALCOS.

Requena é Hijos
Calle de Colón, núm. 72.—Teléfono núm. 426.
Informarán en el Grao: LA RODA HERMANOS, Contramuelle, 4.

COBRO DE CRÉDITOS MOROSOS
Se gestiona el cobro de toda clase de facturas, pasares y créditos de la clase que fueren, contra deudores morosos, sin gastos para el interesado, aun cuando tuviéramos que acudir a los tribunales de justicia.

ASUNTOS JUDICIALES
En que el interesado tenga que reclamar sus derechos ante los tribunales y carezca de medios para ello, bien se hayan de gestionar en Valencia, Madrid ó cualquier capital ó partido de España.

SANTAL MIDY
Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del concho, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre SANDAL MIDY
PARIS, 8, rue Vivienne, PARIS
y en las principales Farmacias.

Pezoneras Fajarnés
Único y verdadero específico que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezón.
Precio: 20 rs. caja en toda España.

Alquiler
Se alquila el segundo piso calle del Palomar, n.º 2, esquina a la de Murillo, con espaciosas habitaciones y gran jardín independiente. Con agua potable al pie de la escalera. Darán razón en la misma casa.

PRESTAMOS
Sobre fincas rústicas y urbanas de la capital y su provincia, y en pequeñas cantidades al comercio e industria.

COMPRAS-VENTA DE FINCAS
de la capital y pueblos de la provincia.
El Centro Jurídico y General de Negocios: Calle de Cavañilles, número 3, piso 2.º Despacho de diez a una.

UN INCENDIO (Continuación)
Mañana continuará
Para sombrillas, paraguas impermeables, abanicos, boquillas, bastones y artículos de piel, propios para regalos, la casa Luis Bruguera

Subasta y remate RETASA (Continuación)
1.º Un huerto plantado de naranjos en plena producción, comprensivo de 39 hanegadas, pocas o más o menos, llamado de la Purísima ó de los Pílers, con caldera de vapor y palanómetro para sacar agua; una casa compuesta solo de planta baja, que ocupa una superficie de 100 metros cuadrados, situada en el término de Aginet, partida del Fondo ó camino de Benafyó, lindante por N. con Ramón Leozarte y María Roch, OF. Antonio Bonet; S. camino viejo de Benafyó, y K. Mariano Valero.

MODAS (Continuación)
Faustina L. Ayuso
Confección de sombreros para señoras y niños. Modelos de París. Calle de las Barcas, 6 H. 3.º, junto al teatro Principal. 28 R.

BUQUES (Continuación)
Para Rotterdam y Amberes
El vapor ARRIANE cargará en este puerto el 29 del actual.